



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**DIP. ISABELA ROSALE HERRERA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
P R E S E N T E**

**DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ**, Diputado Local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1, 10 y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículo 5 fracción I, III y X, 7 fracción XV, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito someter a consideración de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, como de urgente y obvia resolución, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD.**

Por los motivos y fundamentos que a continuación se expresa.

**ANTECEDENTES**

1. El día 8 de mayo, como medidas de acción ante la pandemia por el Covid 19, se anunció por parte del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) la Campaña denominada "Que no te cargue el payaso" en el que 8 artistas ofrecían gel antibacterial y cubrebocas a usuarios del metro en la entrada de estaciones con un gran número de afluencia (Pantitlán, Líneas 1, 5 y 9; Pino Suárez, Líneas 1 y 2; San



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Lázaro, Línea 1; Indios Verdes, Línea 3; y Cuatro Caminos, Línea 2). Se contemplaba que dicha campaña duraría todo el mes de mayo.

2. El mismo mes de mayo el propio Gobierno, hizo públicos “Los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberá cumplir el Sector del Transporte Público para reanudar actividades hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México” con el objetivo de *“diseñar los lineamientos sanitarios más efectivos y suficientes para poder evitar el contagio y contener la propagación de manera definitiva”* así como *“establecer medidas y recomendaciones adicionales para disminuir al máximo el riesgo de contagio en sus respectivos sectores, campos de acción y centros de trabajo, considerando como mínimo las medidas contempladas en el Plan y demás normativa aplicable”*.

No obstante, y a pesar de que se sigue presumiendo la aplicación de estrictas medidas sanitarias como la sana distancia y el uso de cubrebocas y gel antibacterial, por decir lo menos. Dichas medidas son y han sido voluntarias, por lo que los contagios masivos han continuado, y puede considerarse que las acciones del gobierno resultan insuficientes.

3. El pasado 29 de junio, el Gobierno Local dio el aviso oficial de que la Ciudad de México iniciaba la etapa de Semáforo Naranja, reportando una ocupación hospitalaria poco menor del 65%, y en esta fase se suman a las actividades económicas, las que se señalan:

- 29 de junio: Trabajadoras/es del hogar, Comercio al menudeo, Clubes deportivos y actividades deportivas individuales al aire libre
- 30 de junio: Centro Histórico de acuerdo con su programa especial
- 1 de julio: Restaurantes (al 30% de su capacidad o al 40% si optan por el programa “Ciudad al aire libre”), Hoteles (al 30% de capacidad)



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



- 2 de julio: Tianguis y Mercados sobre ruedas y bazares
- 3 de julio: Estéticas, Peluquerías y Salones de Belleza
- 6 de julio: Tiendas departamentales (al 30% de capacidad), Centros comerciales (al 30% de capacidad)

4. El pasado 30 de junio, nuevamente el Sistema de Transporte Colectivo METRO, dio a conocer el comunicado 88/20, mediante el cual implementa una campaña que pretende distribuir entre trabajadores y usuarios 150 mil caretas, en diversos horarios y en las estaciones: Cuatro Caminos y Tasqueña, Línea 2; Indios Verdes, Línea 3; Pantitlán Líneas 9 y A; y Constitución de 1917, Línea 8.

Un día antes, mediante videoconferencia de prensa el Gobierno de la Ciudad, señaló particularmente que las caretas en comento fueron donadas por empresas patrocinadoras así como una “fábrica de caretas” que creó el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECTEI e incluso se hizo público el exhorto a empresas que quieran sumarse a la donación de insumos para llegar al millón de caretas entregadas en las instalaciones del Metro.

5. Al día 1 de julio, las cifras oficiales señalan al menos 231,770 casos confirmados y 28,510 defunciones en la República Mexicana; de los cuales 48,568 casos confirmados y 5,493 defunciones corresponden a la Ciudad de México, con lo que se coloca a la entidad en primer lugar de mayor número contagios registrados en el país.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

Resulta evidente que con el declarado Semáforo Naranja en la Ciudad de México, se restablecen una gran cantidad de actividades económicas a causa de las cuales



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



los pobladores deben trasladarse a sus centros de trabajo, pues bien, un gran número de ellos, tiene que hacerlo usando uno o varios medios de transporte.

Lógicamente la población que usa alguno de los medios de transporte ofrecidos por esta Ciudad, se encuentra expuesta a contagios por la inevitable concentración de personas, más aún en la consideración de que muchos de los usuarios no portan como mínimo un cubrebocas, siendo múltiples las causas de dicha falta.

La falta de planeación y presentación de estrategias puntuales por parte del Gobierno de la Ciudad, muestra la poca atención a la fase preventiva de contagios. Hace falta entonces generar líneas de acción que permitan a los ciudadanos sentirse protegidos en la nueva normalidad.

## **CONSIDERANDOS**

I. Bien es cierto, que reactivar la economía de la Ciudad resulta trascendental, es necesario considerar que en una ponderación de derechos, la Salud, sin duda resulta prioritaria. Es por ello que una vez activado el Semáforo Naranja, deben robustecerse las acciones gubernamentales para la protección y cuidado de la salud de los ciudadanos.

Hemos planteado la posibilidad de que se otorgue el mínimo vital a todas las personas que a causa del coronavirus han perdido sus empleos y por tanto sus ingresos. De ahí que resulta evidente que en muchos de los casos la gente no tiene la posibilidad de comprar cubrebocas, gel antibacterial, caretas o insumos sanitarios indispensables para cuidar contagiarse o en el peor de los casos contagiar a otras personas.



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



II. Resulta importante destacar que si bien a causa de la pandemia, muchas personas se quedaron resguardadas en sus casas y el uso de transporte público disminuyó enormemente, con el reinicio de las actividades señaladas para la etapa del Semáforo Naranja, muchas personas al tener que regresar a sus empleos harán uso de los mismos.

Veamos en la siguiente tabla<sup>1</sup>, la información relativa a los usuarios del transporte y que refleja al menos hasta el pasado mes de abril la afluencia que se da:

Denominación	2019									2020						
	Ene <sup>o</sup>	Feb <sup>o</sup>	Mar <sup>o</sup>	Abr <sup>o</sup>	May <sup>o</sup>	Jun <sup>o</sup>	Jul <sup>o</sup>	Ago <sup>o</sup>	Sep <sup>o</sup>	Oct <sup>o</sup>	Nov <sup>o</sup>	Dic <sup>o</sup>	Ene <sup>o</sup>	Feb <sup>o</sup>	Mar <sup>o</sup>	Abr <sup>o</sup>
Sistema de transporte colectivo-metro (Millones)	132.315	122.689	134.611	124.674	133.937	128.526	130.575	141.373	131.828	145.705	137.999	130.420	130.709	129.069	107.532	41.139
Red de transporte de pasajeros (Millones)	12.0	12.1	13.4	11.7	13.4	12.9	13.0	13.8	13.8	15.4	13.9	11.9	12.4	12.2	10.7	6.1
Tren ligero (Miles)	2,460	2,461	2,656	2,386	2,548	2,327	1,834	2,093	2,096	2,367	2,216	1,862	2,084	2,425	1,987	729
Metrobús (Miles)	29,559.8	28,658.6	31,239.6	28,520.1	31,237.2	29,810.4	30,457.5	32,521.8	30,959.6	34,251.6	33,299.1	31,217.3	30,155.0	29,209.2	23,218.8	7,387.8
Trolebús (Miles)	3,757	3,541	3,833	3,509	3,559	3,267	3,490	3,787	3,534	3,701	3,546	3,414	3,863	4,066	3,609	1,596

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México. Sistema de Transporte Colectivo Metro, Gobierno de la Ciudad de México. Red de Transporte de Pasajeros, Gobierno de la Ciudad de México. Servicio de Transportes Eléctricos, Gobierno de la Ciudad de México. Organismo Público Descentralizado Metrobús.

Es decir, cada día miles de personas viajan en transporte público léase metro, metrobús, tren ligero, trolebús entre otros, como aquellos medios de transporte de las ciudades conurbadas como el Estado de México.

Esto es, si bien en abril se aprecia una disminución considerable de personas en el transporte público, con la activación del semáforo naranja resultará lógico el

<sup>1</sup> <https://www.inegi.org.mx/temas/transporteurb/>



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



aumento en su uso y una mayor concentración de personas en las estaciones y unidades de transporte generando condiciones exponenciales de contagio entre los usuarios.

**III.** Cómo señalamos, únicamente el METRO ha hecho el intento de salvaguardar la salud de los trabajadores y usuarios, sin embargo; falta generar conciencia en el resto de los medios de transporte públicos, consecuentemente urge que el Gobierno de la Ciudad genere campañas en las que se otorgue cubrebocas y gel antibacterial para considerar que las acciones y políticas públicas en materia de prevención ante la pandemia sean eficaces. Lo anterior considerando que incluso a la fecha se han reportado al menos 400 casos confirmados y por desgracia el fallecimiento de 18 de los 14 mil trabajadores de dicho fideicomiso.

**IV.** Las acciones que solicitamos no sólo deben darse en el metro, sino que en todas y cada una de las estaciones y unidades de transporte público masivo, principalmente en las Alcaldías que concentran el mayor número de contagios de la Ciudad como lo son Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

**V.** Finalmente es de considerar que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en fechas pasadas dio a conocer los precios de artículos para el cuidado de la salud, como cubrebocas y gel antibacterial. Señaló que el paquete de 10 piezas de cubrebocas tiene un precio promedio a nivel nacional de 23.99 pesos, mientras que el bote de gel antibacterial con 60 mililitros tiene un precio promedio a nivel nacional de 13.83 pesos.

Resulta trascendente el hecho de hablamos de precios razonables para el Gobierno, y como sabemos la posibilidad presupuestal existe, aún más como ha confirmado en reiteradas ocasiones la persona titular del Ejecutivo, se han venido operando acciones a base de donaciones. Por ello, consideramos posible realizar la entrega de cubrebocas y gel antibacterial en todo el transporte público como una acción



DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



eficaz en la estrategia para prevenir contagios masivos y permitir a los ciudadanos retomar sus actividades con mayor tranquilidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno del Honorable Congreso de la Ciudad de México, de urgente y obvia resolución la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD.**

Con el siguiente punto resolutivo:

**ÚNICO.- Se exhorta a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a intensificar las acciones para prevenir contagios masivos, mediante campañas a través de las cuales se proporcione cubrebocas y gel antibacterial de forma gratuita, a todos los usuarios de todo transporte público que preste servicio en la Ciudad de México.**

Dado en el Recinto Legislativo, a los 08 días del mes de julio de 2020.

**ATENTAMENTE**

*Diego Orlando Garrido López*

**DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**